

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 1581** *Resolución de 20 de enero de 2009, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de primera categoría de los concursos 06-J/09 y 06-S/09 de Lotería Primitiva a celebrar los días 5 y 7 de febrero de 2009.*

De acuerdo con la Norma 51ª-1.a de las que regulan los concursos de pronósticos de la Lotería Primitiva aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de 23 de julio de 2002 («BOE» número 181, de 30 de julio), el fondo de 2.963.465,62 euros correspondiente a premios de primera categoría del concurso 02-S/09, celebrado el día 10 de enero de 2009 y en el que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo 06-J/09, que se celebrará el 5 de febrero de 2009.

Asimismo, el fondo de 7.651.842,15 euros correspondiente a premios de primera categoría del concurso 52-J/08 (2.334.943,29 euros), celebrado el día 25 de diciembre de 2008; del concurso 01-S/09 (2.738.278,37 euros), celebrado el día 3 de enero de 2009, y del concurso 02-J/09 (2.578.620,49 euros), celebrado el día 8 de enero de 2009, y en los que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo 06-S/09, que se celebrará el 7 de febrero de 2009.

Madrid, 20 de enero de 2009.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción de Loterías y Apuestas del Estado, Juan Antonio Cabrejas García.